



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDILLA

Licitación para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.540

1. – *Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Arandilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: oficinas generales.
 - 2. Domicilio: plaza de la Constitución, 1.
 - 3. Localidad y código postal: Arandilla, 09410.
 - 4. Teléfono: 947 527 200.
 - 5. Correo electrónico: arandilla@diputaciondeburgos.net
 - 6. Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratante.burgos.es>
 - 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el fin del plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: número 3/2024.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: privado.
- b) Descripción: adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.540 Arandilla.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.
- d) Lugar de ejecución/entrega: municipio de Arandilla.
- e) Plazo de contrato: 20 temporadas/campañas cinegéticas (1 de abril de 2024 a 31 de marzo de 2044).
- f) Admisión de prórroga: no.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: varios criterios de adjudicación (cláusula 8 del pliego de condiciones).

4. – *Presupuesto base de licitación al alza: 4.000,00 euros (IVA incluido).*



5. – *Garantías provisional y definitiva:* provisional: 5% del precio de salida. Definitiva: 5% del precio final de la adjudicación del coto durante todo su periodo de arrendamiento.

6. – *Presentación de proposiciones:* a través de la sede electrónica del ayuntamiento (arandilla.sedeelectronica.es), dentro del plazo de diez días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia Burgos.

7.– *Apertura de ofertas:* primer viernes hábil desde la finalización del plazo de presentación a las 19 horas.

En Arandilla, a 30 de enero de 2024.

El alcalde,
Tomás Ángel Martínez Herrero